

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE REPARCAR CIA.LTDA.

Señores Accionistas:

En mi carácter de Comisario de la Compañía Reparcar Cia.Ltda. en cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la empresa y en sujeción al Artículo 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi dictamen sobre la razonabilidad y suficiencia de la información financiera que han presentado a ustedes los administradores de la compañía por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013

Luego de haber analizado los Estados Financieros y los libros contables, basándome en pruebas selectivas, y el examen de las evidencias que soportan las cifras de los estados financieros; de manera que se pueda determinar la razonabilidad de los saldos presentados por la administración de la compañía. De igual manera se revisaron los libros sociales, y las actas, los mismos que se encuentran de forma ordenada y respaldan adecuadamente el capital de los accionistas.

ASPECTOS GENERALES.-

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías de fecha Agosto 21 de 2006 según resolución No.06.Q.ICI.004 se determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a su control y vigilancia.

Los principales efectos de la aplicación de NIIFS en el 2013 son los siguientes:

- Provisión para Deshaucio	1.791,01
- Provisión para Jubilación Patronal	6.158,28

Los registros contables verificados al igual que sus respectivos respaldos, se encuentran en un orden razonable y reflejan en forma apropiada las diferentes operaciones de la Empresa, de igual manera los libros contables y comprobantes acreditan los resultados de los Estados Financieros.

En los primeros meses del año 2013 se realizó un cambio en la estructura del plan de cuentas de la compañía a fin de realizar un control de la información por centros de costos.

ESTADO DE RESULTADOS

Las ventas netas de compañía pasan de \$1'776.728,64 del año 2012 a \$ 1'958.749,79 en el año 2013, aumentado en un 10.24%, las ventas netas con relación a su costo alcanzan el 68.40 %, la utilidad bruta es del 31.58%, mientras que en el año 2012 fue de 29.76% registrándose un incremento del 1.82% en el margen bruto.

De igual manera se ha podido apreciar una disminución en el margen operativo de la compañía el mismo que en el 2012 fue de 10.26% mientras que en el 2013 fue de 9.14%

Los gastos operacionales suman \$439.540.18 con relación a las ventas significa el 22.44%, el mismo que se ha incrementado en 2.94% y en valores corresponde a la cantidad de \$ 93.077.66 con relación al año 2012.

BALANCE GENERAL

Al final del ejercicio económico del año 2013 apreciamos que la situación financiera de la compañía es razonable, lo cual se evidencia en su liquidez que es de 1.63, el capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2014 es de \$ 253.629.09

El activo total que es del 100% llega a \$ 818.848.25

La cartera de clientes representa el 34.8% del total de activos, y suma el valor de \$ 284.969.02. De dicha cartera los valores vencidos más de 120 días suman un total de \$ 66.185.72 y la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2013 es por \$ 5.438,08 la misma que no es suficiente para cubrir eventuales pérdidas. La cartera pendiente de Seguros Bolívar es de \$ 20.358 y se encuentra en trámite de recuperación en el 2014.

Del análisis del inventario se observa que del año 2012 al 2013 se ha registrado un incremento del 36.11% y en cantidades es la suma de \$ 54.326,12. Durante el año 2013 no se ha realizado provisión para obsoletos por cuanto la administración no la considera necesaria.

El pasivo total es el 52,39% llega a \$ 428.985,03

El patrimonio es el 47.61% llega a \$ 389.862,42

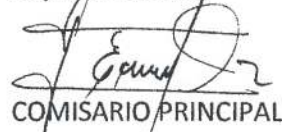
En lo referente a los tributos, la compañía al 31 de diciembre del 2013, contabilizó las provisiones respectivas para cumplir con las obligaciones fiscales, del seguro social y empleados.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los señores accionistas, directivos y administradores por la confianza que depositaron en mí al designarme Comisario de la compañía.

De los señores Accionistas

ATENTAMENTE,

Edy Díaz Salinas



COMISARIO PRINCIPAL

REG.23.151